En Sesión Previa Rechazóse una Propuesta Relativa a la Argentina

NO FUE MODIFICADO EL TEMARIO

Soldado alemán hecho prisionero



En Cleve, un soldado alemán, destacado para obstaculizar a las tropas aliadas, es tomado prisionero por varios soldados británicos

El Tercer Ejército Anuló un Sector de la Sigfrido

PARIS, 21. (ANS). — Los alemanes se rinden en masa en algunos sectores del frente del tercer ejército, según informaciones que llegan de esa zona de batalla y, al mismo tiempo, los norteamericanos han ocasionado el derrumbe de un nuevo y amplio tramo de la línea Sigfrido, realizando avances de hasta casi nueve kilómetros, en un vasto frente. Las tropas del general Patton acometen vigorosamente sobre una línea de 50 kilómetros de extensión que corre desde el sector de Prum hasta el triángulo del Mosela, hallando una resistencia sólo esporádica, en todo su frente, pues mientras en algunos sectores los alemanes disputan encarnizadamente palmo a palmo el terreno, en otros se rinden por centenares y abandonan posiciones defensivas muy bien fortificadas, sin presentar lucha.

A pesar de que se anuncia que los alemanes consiguieron efectuar algunas pequeñas penetraciones, el flanco canadiense que se apoya en el Rin se mantiene firme. Los contraataques fueron emprendidos a sólo 24 kilómetros de Wesel, donde los abastecimientos alemanes son llevados a la zona de batalla a través del Rin.

Las demoliciones en Goch

Se ha informado que los regimientos canadienses que ocuparon a Goch encontraron todavía intacto, uno de los puentes del río Niers; los demás fueron demolidos por los alemanes en retirada o por las granadas de la artillería aliada y los bombardeos aéreos de la semana pasada.

★ Eliminan la resistencia

Cuartel Supremo de las Fuerzas Expedicionarias aliadas, 21 (ANS). — El primer ejército canadiense del general Crerar destruyó hoy todos los focos de la resistencia alemana —salvo un pequeño grupo de soldados nazis de la ciudad de Goch, una de los principales bastiones de la muralla occidental germana y prosiguiendo su avance hacia el valle del Ruhr, rebasó dicha fortaleza, que está situada en el centro del frente de ataque, que mide unos 24 kilómetros de largo.

Esta tarde los alemanes tenían todavía en su poder la conjunción ferroviaria existente en la parte sudeste de la ciudad, para el enemigo ha representado ya la pérdida de ese bastión desde el momento que abrió su terrible fuego concentrado de artillería contra el centro de la ciudad que ahora está totalmente en poder de los aliados.

Anulada ya esa importante posición, las fuerzas germanas emprendieron violentos contraataques contra las fuerzas canadienses que se desplazan por la carretera Cleve-Calcar-Wesel.

★ Rendiciones en masa

Despachos del frente dicen que el tercer ejército ha hecho casi 7.000 prisioneros en los últimos 4 días. Estas rendiciones en masa se consideran bastante extrañas por cuanto el lodo demora lo suficiente el avance de los norteamericanos como para permitir que la mayoría de los alemanes se retiren hacia el este. Si así lo desearan. Mientras tanto a considerable distancia hacia el norte, las tropas alemanas presentan una encarnizada resistencia al primer ejército canadiense en el corredor entre el Mosa y el Rin.

VARIAS RESOLUCIONES ADOPTO ANOCHE LA AFA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El consejo directivo de la A.F.A. resolvió autorizar a Unión de Santa Fe para jugar en segunda, considerando que es afiliado directo desde hace cinco años.

Los clubes Tiro Federal, Central Córdoba y Argentino, de Rosario, son considerados del mismo modo afiliados directos, no requiriendo renovar anualmente su afiliación.

En 1945 no se permitirá la intervención de equipos de otras ciudades en torneos de la A.F.A.

El consejo directivo resolvió que el equipo representativo que juega en Chile, regrese inmediatamente de actuar contra Uruguay.

En consecuencia, en caso de empatar el campeonato, los argentinos no jugarán el desempate.

Por 23 votos contra uno fué rechazado el pedido de Banfield en el sentido de que se le facultara para jugar en primera división en 1945.

Interpelaron a Churchill Sobre la Cuestión Polaca

LONDRES, 21. (ANS). — En la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, en el período de las preguntas, se iniciaron las interpelaciones de los legisladores sobre las decisiones de los "tres grandes" referentes a Polonia y el Ministro de Relaciones Exteriores eludió una respuesta directa a la pregunta de si ¿el gobierno británico tiene prueba de que la población polaca que reside al Este de la línea Curzon desea ser incorporada a Rusia? El legislador, profesor Douglas Savory, que formuló la pregunta, fué muy aplaudido al preguntar: ¿No se tiene la obligación, por la Carta del Atlántico, de tener en cuenta la opinión de esa población antes de trasladarla? Preguntó luego a Eden qué pruebas tenía el gobierno británico, en vista de que Galitzia oriental no ha formado nunca parte de Rusia, de que si su población desea ser transferida. Eden replicó que la cámara conocería indudablemente la fuerza del movimiento nacional ucraniano que existe en ese territorio, desde hace muchos años y añadió que, evidentemente, no es esa la cuestión sobre la cual el gobierno puede esperar disponer de pruebas detalladas, objetivas y al día.

★ Anuncio de Mr. Eden

LONDRES, 21 (ANS). — El canciller mayor Anthony Eden hablando en los Comunes anunció que Inglaterra y Francia están estudiando "un acuerdo" aunque recalcó que no es igual al de la unión anglofrancesa propuesta por Winston Churchill en 1940. Dirigiéndose al legislador laborista Hynd, el señor Eden anunció que Gran Bretaña había renovado su oferta a Francia, señalando que las circunstancias actuales difieren de las de 1940. "Lo que se discute ahora, declaró el canciller, es la posibilidad de concertar un convenio de otra clase".

★ La carta del Atlántico

LONDRES, 21 (ANS). — Según definición dada por Churchill en los Comunes, la Carta del Atlántico "es una guía y no un arreglo". Se explicó en estos términos al ser interrogado sobre el futuro de los estados bálticos y de Polonia, que estaban en contradicción con el artículo 2º de la Carta del Atlántico.

El primer ministro inglés se rehusó a suministrar pormenores sobre la reunión de Crimea durante el período de las preguntas. El legislador conservador Maurice Petherick había preguntado si el artículo 2º, que consigna "que los signatarios no harán cambios territoriales que no estén de acuerdo con la voluntad expresa de los pueblos interesados", se aplica a Letonia, Estonia y Polonia. Fué entonces que Churchill reveló que la Carta del Atlántico era una guía.

★ La cuestión polaca

LONDRES, 21 (ANS). — La agria disconformidad producida por la decisión de los tres grandes con respecto a la solución dada al problema polaco se produjo hoy en la Cámara de los Comunes con una serie de preguntas de legisladores conservadores y laboristas que hallaron sólo evasivas de parte de Eden y una definición de la Carta del Atlántico como "una guía" y no como un arreglo de parte de Churchill. Las escaramuzas parlamentarias, como preludio al debate de la próxima semana, ha mostrado a muchos legisladores como disconformes por la decisión tomada en Crimea, respecto de Polonia, las cuales serán defendidas por Winston Churchill, el próximo martes. Se cree que el primer ministro solicitará un voto de confianza, y es indudable que triunfará por abrumadora mayoría.

Presidirá la Conferencia el Canciller de México

MEXICO, 21. (A.N.S.). — En un ambiente de gran expectativa, dada la importancia de los problemas a tratar, vinculados principalmente a la posición del Continente en las cuestiones de posguerra, inició hoy sus actividades la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, en la cual participan los representantes de veinte naciones, los que, además de tratar los asuntos incluídos en la orden del día, deberán abocarse a la consideración de los asuntos relativos a la situación argentina, problema que en realidad es el que domina la atmósfera de la Conferencia.

La llegada del señor Stettinius, presidente de la delegación norteamericana, aumentó la actividad que desarrollaban los representantes americanos que se encontraban en esta ciudad, convirtiéndose la residencia de la delegación norteamericana en el centro principal de reunión de delegados americanos, que consideraron con el secretario del Departamento de Estado de la Unión los problemas de actualidad internacional y en especial los temas tratados en la Conferencia de Yalta.

PROPOSICION DEL DELEGADO PARAGUAYO. — La actividad oficial de los delegados se inició esta mañana con una reunión de presidentes de delegaciones, en la cual fueron debatidos asuntos vinculados con la labor a desarrollar por la Conferencia. Esta reunión previa de los delegados fué aprovechada por el representante del Paraguay, señor Velázquez, para solicitar a las restantes representaciones, que el temario original de la conferencia fuera alterado, para dar lugar a que la cuestión argentina fuera tratada en primer término.

La proposición paraguaya fué formulada en un vehemente discurso del presidente de la delegación de ese país y embajador en Washington, señor Velázquez.

Manifestó el señor Velázquez: "En atención a que las naciones de América, que han concertado la Conferencia para la resolución de los problemas de guerra y paz, se abstienen de pronunciar una resolución sobre la referida solicitud del gobierno argentino, tal como está redactado el punto cuarto del temario, parece que la Conferencia tendrá que considerar solamente la postergación y no la solicitud del mismo para la reunión de ministros que tratase el caso argentino.

"El gobierno paraguayo hubiera deseado que la solicitud argentina fuera tratada en lugar preferente, tomando en cuenta que en las deliberaciones puede surgir una decisión y por lo mismo proceder a una modificación del artículo 4º del temario, el cual quedaría así: "Cumpliendo los deseos de los gobiernos consultados, se considerará la presentación de la solicitud hecha por el gobierno argentino a la mesa directiva de la Unión Panamericana, para la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores".

ANIMADO DEBATE. — La propuesta paraguaya dió lugar a un animado debate, en el cual varios representantes expusieron los puntos de vista de sus gobiernos, respecto al problema argentino.

Finalmente se resolvió no aceptar la iniciativa del señor Velázquez y mantener la cuestión argentina en el último punto del temario.

El canciller mejicano, señor Padilla, que fué el primero en ocuparse de la propuesta paraguaya, manifestó, contestando al señor Velázquez, que todas las delegaciones habían acordado que la cuestión argentina ocupara el último lugar del temario y pidió que se respetara el orden fijado.

SE RECHAZA LA MOCION PARAGUAYA. — El jefe de la delegación de Honduras, señor Julián Cáceres, manifestó que la Conferencia no había sido convocada para considerar el pedido formulado por la Argentina a la Unión Panamericana, para tratar su aislamiento diplomático. Añadió que el caso argentino sería considerado por la Conferencia, pero que su delegación se oponía a que se permitiera que se "relegaran a segundo término los importantes problemas de la guerra, posguerra y la paz, que hemos venido a debatir".

El señor Castillo Nájera, delegado de México, manifestó:

"Estrictamente hablando, la Argentina no tiene derecho a pedir una conferencia de cancilleres". Finalmente, y después de un largo debate, el asunto fué puesto a votación, siendo rechazada la moción del representante paraguayo, el cual, según ha trascendido, se propone insistir en su pedido para el caso argentino.

En la reunión se acordó, por unanimidad, elegir presidente de la Conferencia al señor Ezequiel Padilla, ministro de Relaciones Exteriores de México.

DESIGNACIONES PARA LA CONFERENCIA. — Además fueron designados los integrantes de las comisiones internas de la asamblea, una de las cuales, la que tratará problemas de la guerra, será presidida por el señor Velloso, de Brasil; la que estudiará problemas relativos a Dumbarton Oaks, por el señor Stettinius, secretario de Estado de la Unión; las que considerará las relaciones interamericanas vinculadas con la organización mundial, por el señor Camargo, de Colombia, y la que considerará los asuntos económicos de posguerra, por el señor Cuervo Rubio, de Cuba.

El señor Gallagher, del Perú, fué nombrado presidente de la comisión sobre problemas económicos de guerra y el período de transición.

EL TEMARIO DE LA CONFERENCIA. — El temario de la conferencia, después de la votación de hoy, quedó integrado por los asuntos siguientes:

1º. Medidas complementarias para intensificar la cooperación en el esfuerzo bélico hasta la victoria final.

2º. Examen de los problemas relativos a la organización internacional para el mantenimiento de la paz y seguridad colectiva, subdividido en:

a) Organización mundial.

b) Fomento del actual sistema de intercambio y su colaboración con la organización mundial.

3º. Consideración de los problemas económicos y sociales de América.

4º. Cumpliendo los deseos de los gobiernos consultados, una vez que se agoten los temas anteriores, se consideraría la resolución adoptada por el consejo directivo de la Unión Panamericana, en la sesión del lunes 12 de enero, relativa a la solicitud del gobierno argentino.

En la reunión preliminar, el señor Padilla, al dar la bienvenida a los delegados, señaló los dos puntos principales de la asamblea: el ideal americano y el pensamiento generoso de servir a América. Manifestó en su breve alocución la esperanza de que esta asamblea merezca la gratitud de América.

EL ACTO INAUGURAL. — *México, 21. (ANS).* — En el recinto de la Cámara de Diputados fué realizada a las 18 la brillante inauguración de la Conferencia de Cancilleres Americanos para tratar los problemas de la guerra y la posguerra. Estaban presentes los miembros de gobiernos y legaciones diplomáticas.

El Presidente de la Nación tuvo a su cargo el discurso inaugural, cuyos hermosos conceptos de solidaridad americana y de esperanza en la colaboración que el continente prestará a la conformación del mundo después de la guerra, fueron muy aplaudidos.

Luego de pasar revista a los hechos que habían llevado a México a convocar a esa asamblea, dijo el general Avila Camacho que una gran responsabilidad cabía a los países americanos en la posguerra y agregó que la aceptación de esa responsabilidad los obligaba a considerar y a resolver por sí misma los problemas que se plantearían, pues de lo contrario deberían aceptar luego las soluciones dictadas fuera del continente.

Se refirió luego a la necesidad de que en el orden internacional de mañana, se tuvieran en cuenta la opinión y los intereses de todos los países, grandes y pequeños, manifestando que dos de los principales peligros que aun acechaban a América, ahora que el de la invasión del territorio había pasado por el triunfo aliado, era primero la infiltración de la propaganda de los agentes totalitarios, y el segundo el de que por la falta de unión, la paz se fijase con un desconocimiento parcial de los anhelos y necesidades de América. Terminó formulando votos por el éxito de las deliberaciones. En nombre de las delegaciones contestó el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6131 ★ Santa Fe, jueves 22 de febrero de 1945. ★ 8 Páginas. Fundado por ALFREDO ESTRADA

FUERZAS RUSAS PROGRESAN HACIA SAJONIA

Beligerancia del Uruguay

MONTEVIDEO, 21. (ANS). — Por 21 votos contra 7, el Senado ha dado sanción definitiva al proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el cual Uruguay declara la guerra a las potencias del "Eje" y suscribirá la declaración de las Naciones Unidas firmada en Washington en enero de 1942.

El debate de hoy se inició con un discurso del ingeniero Serrato, Ministro de Relaciones Exteriores, que defendió la política internacional del Uruguay.

Manifestó el canciller que la República decide la beligerancia con el Eje, sin obedecer a ninguna presión exterior y que lo hace con absoluta libertad, reafirmando así una beligerancia de hecho y poder así ocupar el lugar que le corresponde en la mesa de la paz.

★ La sesión en diputados

MONTEVIDEO, 21. (A.N.S.). — Tras 8 horas de sesión la C. de Diputados aprobó por 62 votos contra 10, la propuesta del gobierno para el establecimiento del estado de beligerancia con las potencias del "eje" y la adhesión a la declaración de las Naciones Unidas. Esta tarde la Cámara de Senadores considerará el mismo asunto, a partir de las 16.35. La reunión que se llevó a cabo en el palacio legislativo, se inició a las 23.10 del día de ayer, con la presidencia del señor Luis Batlle. Horas antes la asamblea legislativa tomó conocimiento de que era necesario que la Cámara de Diputados y la de Senadores consideraran la declaración de guerra a Alemania y Japón, por separado. Al comenzar la sesión en la Cámara de Diputados se advirtió la presencia de los señores Ing. José Serrato, Tomás Berreta, Dr. Javier Mendivel, Ing. Julio González Vidal y del Dr. Adolfo Juanicó, ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Industria y Trabajo, Ganadería y Agricultura e Instrucción Pública, respectivamente.

LAS ACTIVIDADES EN LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Los interventores designados en las Universidades Nacionales de esta capital y del interior del país, con excepción de la que funciona en La Plata, prosiguen entregados a la labor que les confiara el P. E., tendiente a la rápida normalización de las actividades de dichas casas de estudio.

El interventor en la Universidad de Córdoba, Dr. Luis M. Allende, que llegó esta mañana, se entrevistó durante el día con altos funcionarios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, entre ellos con el subsecretario del Departamento Dr. Benítez, que desempeña las funciones de interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires con quien consideró diversos aspectos de las tareas que viene cumpliendo.

En la prolongada entrevista que el Dr. Benítez mantuvo con el Dr. Allende se examinaron en detalle los aspectos de los institutos cordobeses, cambiándose pareceres acerca de la probable fecha de la convocatoria a elecciones.

Posteriormente el Dr. Benítez, en su carácter de subsecretario de Instrucción Pública, mantuvo sendas conferencias telefónicas con los interventores de las Universidades de Tucumán, del Litoral y de Cuyo, a los efectos de conocer sus puntos de vista relativos a las fechas en que deberán realizarse las elecciones en todas esas casas de estudio.

Es propósito del P. E., según se ha informado por conductos oficiales, que las elecciones en las distintas casas de [illegible] se lleven a cabo simultáneamente.

¿Otro atentado?



PARIS, 21. (ANS). — *Versiones de la frontera alemana dicen que la Gestapo descubrió un nuevo atentado contra Hitler, siendo detenido el coronel von Kloman. Este confesó que existía una organización de oficiales de la Wehrmacht, cuya finalidad era dar muerte a Hitler y Himmler y cesar las hostilidades con los aliados. Muchos oficiales fueron detenidos, según las nuevas versiones, inclusive el comandante de la 114a. división, von Litz*

SE FIJA UN PLAZO PARA ADQUISICION DEL MAIZ

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La Junta Reguladora de la Producción Agrícola impartió a las sucursales del Banco de la Nación Argentina las instrucciones necesarias para que los agricultores puedan recomprar el maíz de la cosecha 1943-44 a un precio inferior en un peso al valor de su venta al organismo, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto de fecha 9 del mes en curso.

Los productores pueden dirigirse a la sucursal del Banco, más próxima a su domicilio, con el fin de formalizar sus compras, a cuyo fin se recomienda la mayor celeridad, en vista de que el plazo acordado a los interesados vence el 28 del mes corriente.

Los Atacantes Aumentaron su Irrupción en Breslau

LONDRES, 21. (A.N.S.). — Esta noche se está luchando con gran violencia entre los ríos Queiss y Neisse, al norte de Lauban, donde los rusos progresan hacia Sajonia, según informan las noticias de fuente alemana.

A lo largo de la frontera de Brandeburgo y Silesia la lucha se está librando con gran violencia, en las inmediaciones de Guben, ciudad que está en inminente peligro y bajo el intenso fuego de la artillería soviética. Los rusos en este sector, según informa el comunicado de hoy, destruyeron 49 tanques.

Hacia el sudeste las unidades del mariscal Konev, en una nueva embestida, profundizaron aún más su penetración en las defensas alemanas de Breslau y, según el comunicado ruso, siguen luchando por el exterminio total de la guarnición alemana, en tanto que las noticias de origen alemán señalan que las fuerzas rusas, que habían logrado penetrar en las posiciones germanas, fueron totalmente aniquiladas.

★ Hacia el corredor polaco

En el norte, los ejércitos del mariscal Rokossovsky realizaron un nuevo e importante avance a lo largo del antiguo corredor polaco, colocándose ahora a sólo 40 kms. de la frontera del antiguo estado libre de Danzig y a unos 60 kms. de la ciudad propiamente dicha.

En Prusia Oriental los ejércitos que hasta hace poco tiempo estaban al mando del general Cherniakovsky, tuvieron que realizar un ligero repliegue ante los embates de las fuerzas alemanas que pugnan por abrirse paso hacia el puerto de Pillau, con el evidente propósito de ser evacuadas por mar.

★ Gubén atacado

MOSCU, 21 (ANS). — Fuerzas rusas de tanques e infantería luchan en los suburbios de Guben, uno de los principales baluartes que protegen los accesos de Berlín por el sur, después de haber quebrado posiciones en los últimos 21 kilómetros de la línea nazi, a lo largo del curso inferior del río Bober. Mientras tanto, a gran distancia, hacia el norte, el segundo ejército de Rusia Blanca se ha colocado a menos de 65 kilómetros del gran puerto de Danzig, sobre el Báltico, en avances de hasta once kilómetros, sobre un frente de casi 60, en el "corredor" polaco.

El primer ejército de Ucrania lucha a través del último tramo de la línea del Bober inferior, que se halla en poder de los alemanes, exactamente al sur de su confluencia con el Oder y se apoderó de ochenta poblaciones y sus tropas penetraron en los suburbios de Guben, centro de empalme de doce vías de comunicaciones situado a 88 kilómetros de Berlín. Una recia lucha se libra igualmente en los bosques de Guben, ciudad que se encuentra ya bajo fuego de la artillería pesada rusa.

BRASIL VENCIO ANOCHE A ECUADOR POR 9 A 2

SANTIAGO DE CHILE, 21 (ANS). — Prosiguió hoy la disputa del Campeonato Sudamericano de Fútbol con dos encuentros que congregaron a una crecida cantidad de público.

El primero de ellos estuvo a cargo de las representaciones colombiana y boliviana, resultando empatado en tres goles por bando. El conjunto colombiano se adjudicó el trofeo "National Sports" para el equipo de denominado chico, que hubiera logrado mejor figuración en el torneo.

El segundo partido se disputó entre los equipos de Brasil y Ecuador. La representación brasileña dominó ampliamente y se impuso por 9 a 2.

★ Punto estratégico

Esta ciudad es de suma importancia, por cuanto protege la brecha de 25 kilómetros de amplitud que se halla entre los ríos Neisse y Oder, en los accesos meridionales a Berlín. Este avance ha llevado a las tropas del primer ejército de Ucrania a 10 kilómetros o más al este del río Oder y las ha colocado a unos 30 kilómetros del enlace con la primera cabecera de puente que según informaciones alemanas ha establecido el primer ejército de Rusia Blanca a través del Oder, directamente al este de Berlín.

Las operaciones que desarrolla el mariscal Konev, van consolidando gradualmente el flanco meridional, para un ataque frontal en grande escala contra Berlín. Informaciones de origen enemigo dicen que Zhukov lleva constantemente tropas y abastecimientos al frente, aprestándose para emprender una ofensiva de grandes proporciones. Más al sur las fuerzas de Konev ampliaron sus posiciones más allá del Bober, en su curso medio con la conquista de Gurkau, a 43 kilómetros al sudeste de Cottbus y la ocupación de Benau, 35 al oeste de Gorlitz y a 95 al noroeste de Dresde.

★ Comentario nazi

LONDRES, 21 (ANS). — El comentarista militar alemán, coronel von Hammer, anunció que al sudeste de Libau, los soviéticos al renovar sus tentativas de irrupción, luego de un violento fuego de cortina, consiguieron abrir una brecha de dos kilómetros de profundidad en las líneas germanas. Asimismo indicó que la acción alemana contra la cabecera de puente del Hron concluyó casi por completo quedando únicamente a los soviéticos dos baluartes menores, muy expuestos en la orilla occidental del río.

★ Conquistas numerosas

MOSCU, 21 (ANS). — El alto comando ruso ha informado sobre las operaciones del primer ejército de Rusia Blanca en Brandeburgo, al revelar que durante las últimas 24 horas las fuerzas del mariscal Zhukov se apoderaron, en esa provincia, de más de 80 localidades, entre ellas las grandes ciudades de Crossen, Bobersberg y Christanstadt.

El anuncio se produjo pocas horas después de que Radio Berlín había informado que el ejército ucranio del mariscal Konev había abierto una brecha en la línea alemana, a unos 120 kilómetros al sudeste de Berlín, en el sector norte, de Sorau, donde se continuaba combatiendo encarnizadamente.

Se Consolidan las Tropas de Estados Unidos en Iwo

GUAM, 21. (A.N.S.). — Haciendo frente a una desesperada resistencia de las castigadas guerniciones japonesas de Iwo Jima, las tropas de infantería de desembarco norteamericanas avanzan en distintos puntos de la isla, en una de las batallas más violentas que se han registrado en la guerra del Pacífico.

Los japoneses, en reiteradas tentativas que pueden calificarse de suicidas, han tratado de desbaratar los avances americanos, sin lograr otro resultado que verse impelidas hacia el centro de la isla.

★ HACIA EL AERODROMO DE MOTOYAMA

GUAM, 21. (A.N.S.). — Las fuerzas de infantería de marina norteamericana acometen duramente cuesta arriba, haciendo frente a un fortísimo fuego de ametralladoras en dirección al segundo aeródromo de Iwo, ubicado en la meseta de una montaña. Decenas de combatientes norteamericanos han caído bajo el fuego enemigo, pero sus camaradas siguen ascendiendo las empinadas cuestas de la meseta central, donde se halla instalado el aeródromo de Motoyama.

★ RESISTEN LOS AMERICANOS LOS CONTRAATAQUES

Una tercera parte de la isla, inclusive el aeródromo Nº 1, se halla firmemente en poder de los norteamericanos y no se han recibido informaciones detalladas acerca del avance desde las primeras horas de ayer, pero para entonces, los atacantes habían establecido una sólida cabecera de puente de este a oeste a través del extremo meridional de la isla, justamente más allá del aeródromo Nº 1 y a medio kilómetro de la principal pista del No. 2.

Créese que la guarnición japonesa calculada originalmente en 15.000 hombres, trató de lanzar un segundo contraataque en gran escala, pero encontró a las fuerzas norteamericanas preparadas para ello. Mientras el grueso de las fuerzas yanquis es utilizado para el avance hacia el norte, contra el segundo aeródromo, otra fuerza poderosa ataca las posiciones japonesas en el volcán de Suribachi, en el extremo sur de la isla.

LA ASAMBLEA DE MEXICO DESPIERTA GRAN INTERES EN E. UNIDOS

NUEVA YORK, 21, (Especial). — *En los Estados Unidos se aguarda con explicable interés el resultado de las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Americanas, inaugurada hoy en México, con el discurso que pronunció el primer magistrado de ese país, general don Manuel Avila Camacho.*

Numerosas son las impresiones que se reciben relacionadas con la importancia que para el porvenir de los pueblos del hemisferio tendrán las resoluciones a votarse en el histórico palacio de Chapultepec.

A juzgar por los editoriales de la gran prensa estadounidense y los comentarios que se difunden por radio, la Conferencia Americana será una de las más trascendentales de las celebradas en el Nuevo Mundo. Nunca los pueblos del continente gravitaron tanto en la vida universal como en los días que corren y no es arriesgado afirmar que el porvenir de la humanidad depende mucho de la actitud americana en la Sociedad de las Naciones, próxima a organizarse o reorganizarse en la asamblea de San Francisco, convocada por los "tres grandes", en la reunión de Yalta.

Entre las grandes cuestiones que deberán afrontar los cancilleres de América en Chapultepec pueden señalarse: la organización de una paz permanente en el mundo; el sistema interamericano y sus relaciones con el organismo de seguridad colectiva; y la solidaridad económica de América (problemas económicos interamericanos a afrontarse en el período de posguerra).

El "New York Times", en un extenso y conceptuoso editorial, se ocupa de la asamblea continental, destacando su enorme importancia.

Los pueblos del hemisferio —dice— se necesitan los unos de los otros. La América Latina nos brinda innumerables y valiosos productos y es un mercado excelente para nuestros artículos industriales. Muchos pueblos del hemisferio necesitan el respaldo económico de nuestro país, grandemente desarrollado".

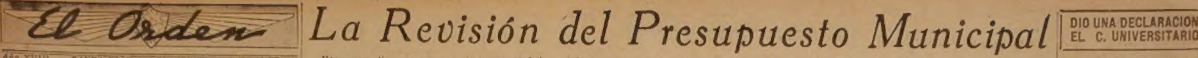
Más adelante, añade: "La asamblea de México es la última escena del dramático proceso que nos conduce a la conferencia de San Francisco". Agrega "que en ella deben plantearse y discutirse los puntos de vista de cada país, dado que es natural que haya diferencias de criterio. Si no las hubiera, habría que extrañarse. Esas diferencias deben resolverse, ventilarse antes de que sean más graves. Hay que ventilarlas, como en el seno de una gran familia. Depende de nosotros hallar los medios de conciliación y de paz. Es inconcebible la guerra entre los países de América".

El editorialista de "New York Times" concluye haciendo un llamado vibrante en favor de la paz. Dice que todos deben esforzarse por la organización de un mundo en el que la guerra sea puesta fuera de ley y los pueblos diriman sus controversias y rivalidades en forma culta y civilizada.

"Los jóvenes de las Naciones Unidas —añade— han derramado ríos de sangre por los derechos del hombre y el ideal de Libertad de los pueblos, amenazados de muerte por las legiones armadas del totalitarismo".

Recuerda, finalmente, a los jóvenes norteamericanos caídos en los diversos escenarios de guerra: En las islas de Iwo Jima, en el Corregidor, en Manila y demás baluartes reconquistados; en el norte de Africa, en Italia, en Francia, en Bélgica y en el frente alemán; a los que desde las superfortalezas aéreas están contribuyendo al hundimiento del Tercer Reich y a los prisioneros en poder de los japoneses y de la Gestapo.

El editorial concluye recordando la acción de los soldados del Brasil en el frente italiano y afirmando que los Estados Unidos están resueltos a contribuir con todas sus fuerzas para evitar al mundo el desastre de nuevas guerras.



Año XVIII — SANTA FE, 22 DE FEBRERO DE 1945 — No. 6131

ESTADISTICA Y REALIDAD

LA JEFATURA DE POLICIA DE LA CAPITAL, haciéndose eco de publicaciones periodísticas relativas a la expansión del juego de las quinielas, ha dado a conocer al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, los procedimientos observados ante los casos de infracciones de la Ley 2606. De igual modo, según el comunicado oficial, se ha informado sobre los procedimientos realizados por el personal de la policía desde el mes de septiembre hasta la fecha. Luego se alude a un pedido formulado a los jueces correccionales para obtener un detalle de los sumarios remitidos por infracción a la Ley 2606.

A través de nuestras publicaciones referentes a las infracciones a la Ley de Represión de los Juegos de Azar, particularizándonos con la quiniela, que es la forma más extendida, hemos reconocido que se han aplicado procedimientos contra algunos de los que se dedican a dichas actividades. Admitamos ahora que la estadística demuestre que los procedimientos no han sido escasos y que muchos infractores, de conformidad con disposiciones de la ley respectiva, fueron sometidos a los tribunales y tratados como delincuentes.

La realidad, sin embargo, es más elocuente que la estadística. La clausura de algunos pequeños negocios, la detención de corredores que, en general, no obtienen beneficios suficientes siquiera para su subsistencia, y la actividad desplegada en determinados momentos, con aspectos un tanto aparatosos, no son causas suficientes para afirmar que el juego de las quinielas en nuestra ciudad se halla en descenso, ni siquiera que las medidas represivas sean motivo de inquietud para el núcleo de financieros que constituyen la fuerza del dinero, es decir, donde afluyen las boletas de todos los barrios y también de numerosas localidades de la zona.

El cierre de los pequeños negocios y la detención de vendedores ambulantes, que son sumariados y puestos a disposición de los juzgados correccionales, en resumen, constituye la táctica que viene aplicándose desde hace tiempo. Los jugadores, cuyo número es integrado por millares de personas de todas las condiciones sociales y económicas, saben que no se hallan privados de medios para continuar haciendo sus apuestas que, como se sabe, dependen del resultado de las loterías que se sortean todas las semanas, en una cantidad tal que corresponde casi una todos los días.

La desconfianza hacia ciertas loterías, sobre todo después de haberse llevado a cabo investigaciones por la comprobación de irregularidades y el mínimo porcentaje de los premios por la última cifra del primer premio, que ni siquiera significa percibir el doble del importe del billete, ha contribuido en los últimos meses a que sea mayor el número de los aficionados a la quiniela.

Casi todos los días de la semana, mejor dicho con excepción del domingo, se invierten miles de pesos en quinielas. Los infractores, en general, solamente son sorprendidos con pequeñas cantidades de dinero, a veces inferiores a diez pesos.

Para los "capitalistas", con un manejo de fuertes sumas y con ganancias que les permiten una vida suntuosa o la acumulación de grandes fortunas, y que no entregan el menor porcentaje para obras de asistencia social, los procedimientos policiales no constituyen motivo de alarma. Haría falta una labor a cargo de hábiles detectives, perseverante y sin titubeos, para descubrir la sede y las sucursales del grupo de capitalistas que actúan como financieros del juego de las quinielas.

La detención de pequeños agencieros, de corredores, algunos verduleros, peluqueros y componentes de otros gremios que alternan sus actividades específicas con el "levantamiento" de boletas, aun en casos de que se realizara en vastas proporciones, no constituye un medio eficiente para la supresión de la explotación del juego de azar en la forma más generalizada y que es fuente de inquietud, de ruina y de miseria para gran cantidad de modestos hogares.

Frente a las comprobaciones de las estadísticas policiales, mientras se siga invirtiendo miles de pesos en el juego de las quinielas, sin que quede el menor porcentaje de las ganancias para obras de asistencia, puede asegurarse que la plaga en nuestra ciudad tiene firme arraigo y adquiere mayor incremento.

SE REUNIRA EL TERCER CONGRESO DE ESPERANTO

La Liga Argentina de Esperanto, se encuentra dedicada a la organización del Tercer Congreso Argentino de Esperanto, que se realizará en la ciudad de Rosario, los días 7, 8 y 9 de julio próximo.

La comisión organizadora, que cumple sus funciones en el local de calle San Lorenzo 782, ha dado comienzo a la distribución de los formularios de adhesión, la cual ha sido fijada en $ 3.00 por persona y en $ 6.00 por entidad, recibiendo gratuitamente los adherentes las insignias, boletines, documentos, impresos, etcétera.

Se adelanta que en la oportunidad aludida, se pondrá de manifiesto el desarrollo esperantista argentino, compulsándose los valores diversos del idioma auxiliar internacional en beneficio de la cultura y del progreso de la Argentina, así como también en el orden de intercomunicación y acercamiento de los sentimientos humanos.

PIDE UNA INVESTIGACION EL PTE. DE UNA COOPERADORA

El señor Tiburcio Salva, presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 370 "Gral. Pascual Echagüe", nos ha visitado para manifestarnos que con fecha 25 de enero, se dirigió al señor Contador Interventor en la Contaduría del Consejo General de Educación de la Provincia, solicitándole: 1o.: Quiera disponer una amplia investigación, tendiente a establecer, "si la distribución de los objetos especificados en las planillas que obran en poder del suscrito,— a las cuales he hecho referencia—, se ajustan a la verdad, concordante con la suma invertida, según recibos en poder de Tesorería", y 2o., "Intervención en los libros de la Tesorería".

Este asunto se relaciona a la partida de $ 640, concedida por el H. Consejo General de Educación, con fecha 25 de julio de 1944, con destino a la adquisición de prendas de vestir, para los alumnos de aquella escuela que, por razones de pobreza, las necesitasen.

Administrada esa cantidad, personalmente por la señora directora de la escuela, doña Josefa P. de Getiero, el presidente de la Sociedad Cooperadora, a quien se solicita la respectiva rendición de cuentas, ha comprobado algunas irregularidades en el procedimiento seguido, siendo esta la razón de su pedido de intervención, pedido que hasta la fecha y no obstante el tiempo transcurrido no ha tenido resolución favorable.

LA INSPECCION MEDICA ESCOLAR PASA A LA D. DE ACCION SOCIAL

El Interventor Federal, Cnel. D. Arturo Angel Saavedra, firmó un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Por él se incorpora la Inspección Médica Escolar a la Dirección de Acción Social, transferida al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, por decreto dictado en acuerdo de ministros con fecha 14 de octubre de 1944.

LA CONCESION DEL BUFFET DE LAS BALSAS

Recientemente el P. E., por decreto dado a conocer por el Ministerio de Obras Públicas, ha acordado prórroga de un año al señor Jacinto Berzón para la atención del servicio de buffet en las balsas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que hacen el servicio entre Santa Fe y Paraná.

La Revisión del Presupuesto Municipal

Hace pocos días nos ocupamos de la necesidad de proceder a una revisión general del Presupuesto de la Municipalidad y fundamos nuestra tesis en una serie de razones importantes, varias de las cuales motivaron comentarios y editoriales en ocasiones en que nos ocupamos de la ordenanza de gastos para el año anterior.

Sostuvimos en el trabajo aludido que en la realización de esa tarea era conveniente contar con la cooperación de los jefes de repartición a fin de evitar fallas como las que deslucen al presupuesto en vigor.

Más todavía: Recordamos que el hecho de que no exista un Concejo Deliberante, rama del gobierno municipal que tiene la importante misión de estudiar y de aprobar el proyecto de Presupuesto preparado por el D. E., era una razón más para seguir el camino que señalamos porque los jefes de repartición están en condiciones de señalar las omisiones de la ordenanza y sus fallas más importantes.

En varias municipalidades, y a raíz del cambio de autoridades, se siguió el camino señalado. Antes que continuar con un Presupuesto malo se procedió a su revisión con gran beneficio para la administración comunal.

No es descabellada la sugestión que hacemos. Es claro que aceptarla importa reconocer que la obra cumplida por los antecesores adolece de fallas. Pero la verdad aunque cueste decirla hay que decirla sobre todo tratándose de problemas de interés público como el que nos ocupa.

La revisión que aconsejamos no puede demorarse. Recuérdense algunas de las fallas anotadas en el comentario anterior: Jefes con la misma jerarquía pero remunerados en forma diferente; rebajas de sueldos que no se explican; traslados de personal de una sección a otra; bonificaciones desproporcionadas; el Departamento de Obras Públicas queda con la misma estructura; nuevas secciones cuya creación no se justifica dado que bien podrían cumplirse las tareas que le han sido encomendadas asignando nuevas funciones a las de la misma índole existentes.

Son varias, como se ve, las razones que legitiman nuestro reclamo. La revisión general del Presupuesto municipal que asciende a 6.800.000 de pesos se impone, pues, como necesaria, como un paso afirmativo y categórico hacia la normalización de las cosas en la administración comunal.

En Pro de la Causa del Federalismo Republicano

La defensa de los postulados del federalismo en nuestro país no puede hacerse sino a la luz de los principios constitucionales. Nuestro federalismo ha sido y es esencialmente republicano, liberal y democrático, y, por lo tanto, quien se imponga la misión de trabajar por su aplicación integral no debe dejar de lado ese mandato de incuestionable significación histórica.

Diremos más, y sin temor de exagerar: dadas las características de la Nación quien sea demócrata, quien sea en verdad un republicano consecuente no puede dejar de ser un entusiasta partidario del federalismo constitucional, es decir, de ese federalismo magníficamente estructurado en la Constitución del 53.

Por las razones precedentes, en la diaria labor, será preciso no perder de vista esas exigencias de nuestra vida de pueblo libre. Todo lo que se realice para fortalecer a nuestra democracia favorece la práctica del federalismo y al mismo tiempo cuanto se lleve a cabo en bien de este último redunda en beneficio de aquella.

Es lo que sostuvo Alberdi en su obra cumbre "Las Bases", y lo que defendieron los constituyentes del 53 que eran federales porque eran demócratas y, por lo tanto, contrarios al centralismo rosista, cuyo régimen unitario significó el mayor atentado contra las libertades del pueblo que se haya consumado en el país. Bien. Ese federalismo constitucional es el que debemos defender en la lucha por el afianzamiento de las instituciones libre de la Patria. Y hay que empezar, como lo quería ese gran americano que se llamó Eugenio María de Hostos, por el círculo más pequeño hasta llegar a la Humanidad: individuo, familia, asociación, municipio, distrito o departamento, provincia, región, Estado. En esto deben evitarse los equívocos: no hay, no puede haber, democracia en un Estado donde los núcleos menores carecen de derecho a gobernarse con autonomía o en forma autárquica. Un centralismo absorbente es peligroso para las libertades públicas. Bregar por la personalidad individual y por el libre desenvolvimiento de los círculos políticos menores en una forma de trabajar por la grandeza del país porque es contribuir a la vigencia plena de los principios de la Ley Fundamental.

El centralismo debe ser combatido en todas sus expresiones: institucional, político, económico, educacional, cultural... Una acción permanente se impone para contrarrestar sus efectos y para reducirlo a límites aceptables.

Los partidos políticos —próximos a reorganizarse—; los centros estudiantiles, las instituciones culturales, etc., debieran realizar una gran campaña a favor del federalismo republicano que consagra nuestra Constitución. En los últimos lustros el centralismo ha hecho progresos enormes. Una de las causas de nuestra crisis política a ese avance se debe. Trabajemos, por lo tanto, por la causa federal que en nuestro país es la causa constitucional, liberal y democrática.

UN DECRETO SOBRE LA OBTENCION DE LA PATENTE UNICA EN LA PROVINCIA

El Interventor Federal Coronel Arturo Angel Saavedra, en acuerdo de Ministros, ha firmado el importante decreto que publicamos. Se lleva la finalidad de facilitar la obtención de la patente única. Expresa dicho decreto:

"Y visto: La necesidad de facilitar a los contribuyentes, la obtención de la patente única para automotores y considerando: Que constituye una exigencia del artículo 2o. del decreto No. 7549 de fecha 30 de diciembre, la certificación policial del domicilio real del solicitante, para la obtención de la patente única para vehículos automotores; Que esa circunstancia hace necesario que el Estado adopte las medidas pertinentes para facilitar su expendio, evitando las cargas y eliminando los inconvenientes que puedan presentarse a su gestión; el Interventor Federal interino en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.—Declárase de no aplicación para los certificados de vecindad que extienda la policía de la provincia al solo efecto de obtención de la patente única para los vehículos automotores, la disposición contenida en el inciso 4o. del artículo 11 del decreto No. 4101 de fecha 1o. de julio de 1944.

Art 2o.—La certificación de vecindad se otorgará sin cumplir ningún otro requisito que el de constatar el domicilio del solicitante en el distrito.

UN MAYOR CONTROL EN LOS GASTOS OFICIALES

La Intervención Federal, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dado un decreto que es de interés público, y, en forma especial para los proveedores.

Por el decreto se dispone lo necesario para que las distintas oficinas de la administración provincial cuenten con las partidas necesarias para la atención de sus gastos.

El decreto es el siguiente:

"Considerando que se hace necesario dictar medidas sobre la forma como debe practicarse la liquidación de las partidas de gastos que requiere el funcionamiento de las oficinas de las distintas reparticiones de la administración. Que la implantación de nuevas normas contribuirán a facilitar su mejor desenvolvimiento a la vez que asegurar un beneficio a la administración, desde que las oficinas contarán en el acto mismo de imponerse el gasto, con los fondos para su pago inmediato, evitando con ello el encarecimiento que origina la dilación en los plazos y los inconvenientes derivados de una especial contabilización para atenderlos normalmente, por ello, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o. Las partidas de otros gastos en el presupuesto vigente para el funcionamiento de oficinas de las distintas reparticiones de la administración, serán liquidadas, en lo sucesivo, por mes anticipado al de su ejecución. Art. 2o. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, la Contaduría General de la Provincia practicará, conjuntamente a la liquidación de gastos del corriente mes de febrero, los que correspondan al próximo mes de marzo. Art. 3o. Las rendiciones de cuentas de los gastos de oficina que se liquidan en la forma establecida en el presente decreto, se presentarán a mes vencido, dentro de los términos del artículo 60 de la Ley de Contabilidad No. 2131".

LAS ASIGNACIONES EN LA JUNTA DE J. Y PENSIONES

En la secretaría de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se nos informó ayer de una resolución dictada. De acuerdo con ella, los beneficiarios de esta circunscripción judicial, que, para efectuar el cobro de sus asignaciones por el corriente mes no deben olvidar que será indispensable la presentación del certificado de residencia, hecho ante la sección Estadística con la debida anticipación.

Los que no cumplieran con esta disposición, no percibirán la asignación respectiva.

CARGOS DIRECTIVOS DEL MAGISTERIO PROVINCIAL

El Director General de Escuelas de la Provincia ha dictado una resolución relacionada con los concursos para la provisión de cargos directivos vacantes en las escuelas.

Por dicha resolución, se posterga hasta el 10 de marzo próximo, el plazo del período de inscripción de los participantes en el concurso para proveer los cargos vacantes de directores de primera y sexta categoría y de Directores de Talleres de Trabajo Manual.

LOS REEMPLAZANTES — Por otra resolución el Director General deja establecido como medida de carácter general, que los reemplazantes comprendidos en los beneficios que acuerda la resolución recaída en expediente 323 V 942, no tienen derecho a la percepción del mismo, cuando hubieren sido nombrados efectivos y cobren como tales los sueldos de vacancia, debiendo los titulares percibir el importe a descontarse en tales casos.

Reparto de las Cartas Durante los Domingo

Con el propósito de simplificar la aplicación del descanso semanal para los carteros que tienen a su cargo la distribución a domicilio de las piezas postales, se puso en vigencia un procedimiento tan sencillo como terminante: la supresión del reparto durante los domingos.

El derecho a un día de descanso para el personal encargado de la distribución de cartas e impresos lo mismo que para todos los empleados y obreros, no se discute, es decir, se considera justo y compensador del esfuerzo realizado durante el período respectivo. Al dictarse la aludida disposición, teniendo en cuenta la índole de los servicios de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones formulamos algunos reparos que han sido justificados por la experiencia.

La suspensión del reparto a domicilio de las piezas postales comunes en el transcurso de 24 horas si bien permite que el domingo sea el día señalado para la tregua semanal de la casi totalidad de los empleados de Correos y Telecomunicaciones, es causa de molestias y de trastornos de carácter público.

Por la índole de los servicios de la mencionada repartición, si millares a los que se hallan relacionados con el alumbrado, los transportes, agua corriente, etc., sería conveniente que se implantara de nuevo el sistema rotativo para el descanso hebdomadario. La paralización del reparto durante un día a la semana, como es natural, significa para el día siguiente un considerable recargo, mientras las personas interesadas en la recepción de cartas e impresos tienen que atenerse a los trastornos que pueden derivar del atraso de la llegada de la correspondencia a su poder.

En la actualidad en virtud de la reforma puesta en vigencia, se presentan casos como el de que una pieza depositada el sábado después de las primeras horas, inclusive para el radio urbano, llega al destinatario recién el lunes. La demora es igual y aún de casi tres días cuando las piezas han sido expedidas desde otros puntos situados a más de 500 kilómetros de distancia.

La celeridad, además de la seguridad constituye una de las ventajas de los servicios de Correos, sobre todo en una época como la nuestra, en que se dispone de medios rápidos para el transporte.

La suspensión del reparto de las piezas postales durante los domingos, en reemplazo del sistema rotativo para el otorgamiento de un día de descanso, se manal a todos los empleados de las dependencias de Correos y Telecomunicaciones, cualquiera que sea su categoría conspira contra las ventajas que reporta al público la mayor rapidez en las comunicaciones.

Sin perjuicio de ofrecer a los carteros un día de descanso a la semana, tal como se practica en las empresas que funcionan de un modo permanente, al hacer efectivas las disposiciones legales en cuanto a la tregua que corresponde a los empleados y obreros, sería conveniente que se restableciera la distribución de la correspondencia todos los días.

PERIODISMO

"Democracia". — Con este título ha iniciado su aparición un semanario en la ciudad de Goya, (Corrientes), que dirige el señor Roberto I. López Alvarado. Se presenta el nuevo periódico nutrido de artículos en los cuales, encarando diversos problemas de la política nacional, brega por el mantenimiento de los principios democráticos y por las normas constitucionales.

Aludiendo a una serie de acontecimientos que tuvieron lugar en la provincia de Corrientes en el transcurso de la anterior intervención, formula comentarios relativos a los abusos cometidos por diversos funcionarios y señala de un modo especial las arbitrariedades que tuvieron lugar en Goya, donde elementos conocidos por sus tendencias nazis usaron procedimientos que, por fin, han sido anulados por las nuevas autoridades.

Felicitamos al colega, formulando votos por su prosperidad y por la eficiencia de su labor ideológica.

Edificios Escolares de Peligrosa Insuficiencia

No obstante los proyectos de largas perspectivas dados a conocer sobre la construcción de cómodos locales escolares, sabemos que las numerosas deficiencias actualmente existentes no podrán ser adecuadamente subsanadas sino cuando aquellos proyectos sean traducidos a la realidad.

Pretender otra cosa sería caer en lo ilógico. Pero esto no impide que para determinados casos particulares se pida una pronta contemplación, desde que éstas no pueden, prudentemente, aguardar la realización de los grandes proyectos de que hemos hecho mención.

En el orden provincial, por ejemplo, existen escuelas con doce maestros, muchos de los cuales tienen que cumplir sus tareas con veinte o más alumnos en aulas que no alcanzan a tener cuatro metros por cuatro, sin contar, además, que no se dispone allí de los más elementales muebles para intentar por lo menos una relativa comodidad, si el término cabe, en tan insignificante espacio.

Este solo dato es suficiente para poner de manifiesto que tales situaciones, que vienen desde varios años atrás, no pueden esperar las grandes construcciones definitivas, a no ser que se considere permitido conspirar contra la salud de educandos y maestros, manteniéndolos encerrados durante horas en esa especie de calabozos colectivos.

Las autoridades escolares deben saber con exactitud en qué condiciones funcionan las escuelas de su jurisdicción. De ahí que un elemental concepto de higiene pedagógica no los exima de contemplar, con preferencia a cualquier otro asunto, las situaciones en que se reúnen los términos consignados, y que se comprueban en el centro mismo de localidades populosas y progresistas, como bien les debe constar a las autoridades a que nos referimos.

No es nuestro propósito traer aquí una nómina de los locales afectados por tales deficiencias. El frondoso cuerpo de inspectores con que cuenta la repartición está habilitado para dar los datos que sobre el particular se requieran y de indicar, además, la forma cómo se han de salvar tales inconvenientes, para lo cual lo más indicado es alquilar, con carácter de emergencia, espacios que de alguna manera suplan la imposibilidad en que se encuentra el edificio escolar de satisfacer las exigencias que determina el número de niños que al mismo concurre.

Nos hallamos en las proximidades de la apertura del nuevo curso, y de desear sería que, por el propio prestigio de nuestras directivas educacionales, se hiciera presente una determinación que contemplara los casos más apremiantes dentro del sentido expresado por estas líneas, escritas en obsequio de quienes se ven obligados a soportar los inconvenientes que les deparan las fallas apuntadas que, en presencia del elevado presupuesto escolar, resultan de positiva gravedad.

INSCRIPCION EN EL JARDIN DE INFANTES

La Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta, que funciona en nuestra ciudad, dió a conocer el siguiente informe:

"A fin de facilitar a los aspirantes al Jardín de Infantes los trámites previos a su inscripción, se les comunica que para obtener: Certificados de buena salud, buco-dental, vacunas antidiftérica y antivariólica exigidos por la reglamentación vigente y en cumplimiento de la Ley Nacional Nº 12341, la Dirección, de acuerdo con el Centro de Higiene Maternal e Infantil, que ejerce oficialmente el cuidado médico del Jardín, ha convenido que los niñitos aspirantes concurran al local de Boulevard Gálvez 2474, a partir de hoy hasta fin de mes, exceptuando el sábado, a las 17 horas. Se atenderán 25 niñitos por día.

"Obtenidos los certificados que se enuncian, las madres o encargados podrán presentarlos a la escuela en la fecha que oportunamente se indicará, acompañados de la partida de nacimiento, a los efectos de la inscripción".

NUEVAS RESOLUCIONES HA ADOPTADO LA CAMARA REGIONAL DE ALQUILERES

En su reciente reunión, la Cámara Regional de Alquileres consideró numerosos asuntos, algunos de ellos de importancia.

Se aplicaron multas a dos propietarios de inmuebles de esta capital, por infracciones a los decretos sobre rebaja de alquileres.

Fué adoptada una resolución por la cual se establece como norma para lo sucesivo, que no se dará curso a las denuncias de los locatarios contra los locadores, cuando aquéllos no estén al día con los alquileres, considerando que no lo están, cuando adeuden un mes vencido o más.

El próximo viernes realizará una nueva reunión este organismo.

DIO UNA DECLARACION EL C. UNIVERSITARIO

La entidad del epígrafe, acaba de dar a conocer la siguiente declaración: "El Club Universitario de Santa Fe, entidad que agrupa a profesionales, profesores y estudiantes universitarios, que ha nacido y vivido en íntima vinculación y armonía con la Universidad hasta el día del desconocimiento de sus autoridades legítimas, ante la posibilidad de que la vida universitaria del país se encauce por una total y efectiva normalidad, no puede permanecer ajeno en esta hora de transición porque atravesamos, y declara:

"Que es auspicioso y reconfortante ver que se da un paso trascendental para el afianzamiento de los ideales sobre los que se forjara nuestra Patria; siendo de advertir que este acto alcanzará su concreción definitiva cuando el país se encauce dentro del total y libre juego de sus instituciones.

"Que es de honda significación el hecho de que este primer paso en ese sentido tenga lugar en la Universidad, admirable reducto de dignidad cívica cuando la ciudadanía vivió escarnecida por el fraude, la venalidad y la corrupción y baluarte de sana rebeldía juvenil contra todo lo que significara opresión o falseamiento de la argentinidad por parte de cualquier doctrina extremista o totalitaria o contra cualquier pretensión imperialista, contrarias a nuestra condición de pueblo libre y democrático.

"Que especialmente la Universidad Nacional del Litoral, que se viera menoscabada en su propia dignidad, en la de algunos de sus más preclaros profesores y en la de sus alumnos, que habían encontrado en ella el hogar espiritual que necesitaban para el desenvolvimiento de sus aptitudes y vocaciones debe volver a la senda luminosa que le traza su propio destino para, —sin claudicaciones de ninguna clase en su obra renovadora y reformista— llenar la elevada misión que le corresponde en la sana orientación de la juventud".

Cifras del Intercambio Comercial con el Brasil

El movimiento económico que se registra anualmente entre nuestro país y los Estados Unidos del Brasil, es sumamente considerable y las operaciones de importación como de exportación marcan índices de franca superación comercial, ya que el equilibrio que se establece entre la nación vecina y la nuestra, está fundamentado en las razones naturales del suelo y la presencia de productos que los mercados internos de los mismos reclaman cada vez con mayor urgencia.

Valiéndonos de los datos consignados en el último Boletín del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio del Brasil, en el cual se registra el intercambio comercial operado durante los once primeros meses del año ppdo., se aprecia que corresponde al país vecino el primer puesto en lo que respecta a las adquisiciones argentinas al extranjero. Tal resultado se afirma cuando sabemos que en los once meses del año 1944 las importaciones de procedencia brasileña alcanzaron a pesos 315.858.023, equivalentes al 34,6 por ciento del total, contra pesos 179.268.157; igual al 20,4 o|o que habían significado en igual período del año 1943.

Por otra parte, las exportaciones argentinas al Brasil ocupan el tercer lugar, después de Gran Bretaña y los Estados Unidos, con un total de $ 197.650.193, que representa el 9,1 o|o del total, contra $ 127.521.572, igual al 6,4 o|o, durante los once primeros meses del año anterior y de 1943, respectivamente.

De acuerdo a los detalles numéricos dados a conocer, el saldo neto del intercambio comercial fué favorable al Brasil, por una apreciable diferencia de pesos 118.207.830, durante el período señalado.

LOS ARTICULOS DEL INTERCAMBIO

Entre las adquisiciones que nuestro país realizó en Brasil se destacan las siguientes: Tejidos de algodón, que aunque llegaron a 8.927.469 piezas, el importe total de las mismas ascendió a $ 101.961.350. Sigue en orden de importancia el pino blanco, en tablas, tablones y tirantes, por un total de 14.853.072 metros cuadrados, importando la suma de $ 67.019.430. Luego figura el café en grano, por un valor de $ 25.677.036. Las naranjas y mandarinas, que llegaron a 45.340.793 kilogramos, importaron la suma de $ 11.562.905. También merecieron interés las bananas, por un total de pesos 8.320.427; finalmente la yerba mate canchada, el tabaco en hoja y picadura y cacao en grano.

Mientras tanto, entre los productos de nuestro país, que la vecina Nación adquirió, figuran los siguientes: Primero el trigo, por un importe total de [illegible] 114.301.931; sigue luego el sebo vacuno derretido, no comestible, por la cantidad de $ 8.536.964. Ocupan el tercer puesto las manzanas, por la suma de pesos 6.129.466. La harina de trigo viene luego con $ 5.662.257. La malta (cebada malteada) alcanzó a $ 4.540.114. También ocupan lugar apreciable, pero en cifras menores, las peras, sal común, las frutas secas en general, las lanas lavadas y sucias.

Asuntos de Interés Para el Magisterio

De acuerdo con el presupuesto provincial para 1945, en lo que atañe al magisterio, se registran diversas supresiones que significan de hecho algunas vacantes. Las economías introducidas, además de afectar a docentes que ejercían cargos en forma permanente se hacen sentir en perjuicio de otros que tenían a su cargo horas de cátedra.

Es indudable que a través del funcionamiento de los establecimientos de enseñanza, sobre todo, en los casos en que pudiera haberse recurrido a la supresión de puestos sin que se hayan considerado las exigencias de índole pedagógica o administrativa, será necesario reparar los errores en que se haya incurrido.

La aplicación de los presupuestos en algunos períodos, si bien se invocó el propósito de reducir los gastos, fué utilizada como una forma para provocar vacantes que luego eran provistas por quienes no se hallaban en funciones. Se apeló a dicho recurso con el pretexto invocado, para crear cesantías que permitían luego satisfacer pedidos de puestos.

No tenemos motivos para suponer que sea ésta la intención perseguida al prepararse el presupuesto para este ejercicio, pero creemos oportuno que se trate de obtener los informes indispensables a fin de que, en los intereses de la enseñanza, sean casos que así lo requieran los reintegrados a sus puestos los que quedan automáticamente fuera de las funciones que desempeñaban por la causa expresada.

Otro asunto de importancia para la buena marcha de las actividades educacionales, sin duda, consiste en activar los sumarios que fueron iniciados como consecuencia de denuncias, algunas de ellas de gravedad y que, al amparo de factores propicios, parece que han caído en el olvido definitivo.

De hallarse en actividad la Asociación del Magisterio una de cuyas finalidades esenciales se manifestó en la defensa del decoro y del prestigio de los docentes, es presumible que no habría sido tan fácil la paralización lógica. deben existir las correcciones de los sumarios a que aludimos y de los cuales, como es pondientes actuaciones en el Consejo de Educación.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

EL CONTROL VETERINARIO EN BASE DE LA COOPERACION INTERCOMUNAL PERMANENTE

Al referirnos a la necesidad de que, para el faenamiento de las reses del consumo en todas las localidades de la campaña, se estableciera un severo control veterinario que asegure a la población que los animales sacrificados con el destino apuntado, reúnen las requeridas condiciones de sanidad, hemos rechazado invariablemente, por considerarla sin fundamento, la objeción de que, en virtud de la escasez de fondos de las respectivas comunas, ese control resulta, si no imposible, sumamente gravoso.

Un temperamento sencillo y, bajo cualquiera de sus aspectos factible, autorizaba nuestra afirmación. Si las comunas de modestos recursos acudieran a la colaboración entre sí para determinados servicios, la dificultad alegada desaparecería de inmediato. En el caso concreto de que se trata, esa colaboración puede satisfacerse concurriendo varias localidades limítrofes a sostener, de acuerdo con su posibilidad financiera, un profesional que, aparte de su cometido primordial de revisar cuanto se relaciona con la matanza, podría, a expensas, se entiende, en esta nueva faz de sus actividades, de quienes lo utilizan, prestar muy buenos servicios en las haciendas de la zona, cuyos propietarios se ven obligados, a veces, a obtener tales servicios en centros lejanos con los crecidos desembolsos correspondientes. La presencia permanente de un profesional como el que dejamos indicado reportaría incontables ventajas para todos, siempre que se asegurara esa permanencia en base de la remuneración por parte de las comunas, en mérito a las inspecciones reglamentarias a practicarse normalmente en las reses del consumo diario.

Que estas inspecciones puedan realizarse eficientemente por una misma persona a distintos mataderos, no existe dificultad alguna si se procede de acuerdo a una organización consciente. Los buenos caminos, además, de que ordinariamente se dispone, lo mismo que los medios de locomoción, hoy, corrientes acortan, hasta hacerlas desaparecer, prácticamente, las distancias existentes entre las localidades contiguas.

Nos ofrece la oportunidad para repetir nuestras observaciones el temario dado a conocer para la próxima reunión nacional de municipios, en el que, al explicar el punto a tratarse sobre "Posibilidades de una coordinación o unificación de esfuerzos en procura de un mayor rendimiento económico y social", se habla de la "Cooperación intermunicipal permanente", la que, en resumidas cuentas, encontraría una de sus aplicaciones más beneficiosas si se adoptara el temperamento que, por un caso particular, como es el del control sanitario de los animales de consumo, tantas veces llevamos propuesto desde estas columnas que suelen distinguirse por las sugerencias prácticas que en ellas se consignan.